



COMUNICACIÓN SOBRE INVOLUCRAMIENTO (COMMUNICATION ON ENGAGEMENT, COE)

Fundación Pro Mujer IFD

COMUNICACIÓN SOBRE INVOLUCRAMIENTO
(COMMUNICATION ON ENGAGEMENT, COE)



Período cubierto por esta Comunicación sobre Involucramiento

Desde: 18 noviembre 2019

Hasta: 30 septiembre 2021

Contenido

1. Nuestra Organización	5
1.1. Nuestra historia	5
1.2. Nuestra cultura	7
1.3. Nuestros principios	8
1.4. Nuestros valores fundamentales.....	9
1.5. Datos institucionales.....	10
1.6. Asociaciones, membresías	10
1.7. Reconocimientos	11
2. Nuestra Alineación con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)	12
3. Declaración de respaldo continuo del director ejecutivo o cargo equivalente.....	14
4. Descripción de medidas adoptadas por la organización	15
4.1. Involucramiento con las Redes Locales del Pacto Global.....	15
4.2. Unirse y/o proponer proyectos de alianzas en materia de sostenibilidad corporativa	15
4.3. Unirse y/o apoyar iniciativas especiales y grupos de trabajo	16
4.4. Participar en eventos del Pacto Mundial, globales y locales.	17
4.5. Otras acciones para apoyar el Pacto Global y comprometerse con la iniciativa. 17	
5. Medición de resultados	22
6. Conclusiones	22

Introducción

Fundación Pro Mujer IFD es una institución financiera de desarrollo, creada inicialmente como organización sin fines de lucro en la ciudad de El Alto, Bolivia en 1990. Actualmente contamos con más de 131.000 clientes, con puntos de atención financiera en los nueve departamentos de Bolivia y otorgamos créditos bajo la metodología de banca comunal y crédito individual. Ofrecemos también cajas de ahorro y seguros; acompañados del componente de educación, salud y servicios auxiliares. Buscamos que las mujeres ejerzan sus derechos de manera integral, convirtiéndose en agentes de cambio social para sus familias y su entorno. Generar alianzas nos permite lograr un mayor impacto social, razón por la cual decidimos adherirnos al Pacto Global de las Naciones Unidas. Esta iniciativa de sostenibilidad corporativa hace un llamado a las empresas para alinear sus estrategias y operaciones con 10 principios universales sobre derechos humanos, trabajo, medio

ambiente y anticorrupción y requiere que tomen acciones que promuevan objetivos sociales. Nuestra entidad esta adherida como una organización no corporativa desde noviembre 2019, cada dos años debe presentar su Comunicación de Involucramiento (COE por sus siglas en inglés).

La COE es una divulgación pública a través de la cual los participantes informan a sus grupos de interés sobre sus esfuerzos en apoyo a los principios del Pacto Mundial y sobre su involucramiento en la iniciativa. La COE es una demostración importante del compromiso de una organización no corporativa en apoyar al Pacto Mundial y promover la implementación de los diez principios. El presente documento es la primer COE que presenta Fundación Pro Mujer IFD al Pacto Global.



1. Nuestra Organización

1.1. Nuestra historia

Hace 31 años, iniciamos actividades en la ciudad de El Alto, Bolivia. Lynne Patterson, una maestra estadounidense y Carmen Velasco, una maestra boliviana tuvieron el anhelo que las mujeres alteñas se superen y logren su bienestar económico y social. Estas dos mujeres visionarias unieron su creatividad y esfuerzos e implementaron un programa de empoderamiento a través de cursillos de planificación financiera y educación, enfocados a mujeres de escasos recursos. Las primeras reuniones de capacitación con mujeres se desarrollaron en espacios improvisados como los patios de casas, plazas y parques de barrios. La respuesta de las mujeres y los resultados fueron su motor para seguir adelante con el proyecto de empoderamiento de la mujer y la identificación de que, para mejorar la calidad

de vida de las mujeres y sus familias, necesitaban darles acceso a créditos además de otros servicios integrales.

Así se introdujo el concepto de Banca Comunal en Bolivia como una nueva metodología financiera, con la finalidad de que mujeres que no cuentan con garantías reales puedan, a través de una metodología grupal y garantías solidarias, acceder a créditos para mejorar su inclusión financiera y desarrollar sus destrezas en la toma de decisiones.

Actualmente, Fundación Pro Mujer IFD tiene cobertura nacional y somos una organización que ofrece servicios financieros y de desarrollo humano, a principalmente mujeres de escasos recursos, contribuyendo para lograr una Bolivia donde todas las mujeres prosperan.

El 20 de noviembre del 2017 obtuvimos la Licencia de Funcionamiento otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para operar como Institución Financiera de Desarrollo, en el marco de la Ley No. 393 de Servicios Financieros.

Hoy somos una organización líder en empoderamiento económico y social de la mujer, que inspira a todos sus colaboradores a brindar un trabajo de excelencia, a través de programas transformadores que ayuden a mujeres a alcanzar su máximo potencial.

Nuestra gama de productos y servicios continúa creciendo y diversificándose, adaptándose a los diferentes mercados que atendemos.

1.2. Nuestra cultura

Nuestra Misión

- Empoderar a mujeres de escasos recursos para que alcancen su potencial máximo, a través de la prestación de servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social.

Nuestra Visión

- Una Bolivia donde todas las mujeres prosperan.



1.3. Nuestros principios

De acuerdo con nuestro Código de Ética, somos responsables de que nuestro actuar sea un reflejo de nuestros principios, siempre conscientes de nuestro compromiso con las mujeres y la sociedad en general. Nuestros principios rectores son

01

Creemos que la igualdad de género es un derecho humano fundamental y que las mujeres deben participar por igual en todos los ámbitos de la sociedad.

02

Consideramos a las mujeres como agentes formidables para el cambio positivo y reconocemos su potencial creativo para generar valor y prosperidad en sus familias, comunidades y economías.

03

Nuestro imperativo es identificar y proporcionar soluciones de forma continua, basándonos en un entendimiento profundo de las necesidades de nuestros clientes, sus preferencias y sus comportamientos. En especial, nos centramos en esas mujeres que afrontan la mayor discriminación con los menores recursos y apoyo.

04

Consideramos que nuestro capital humano es uno de nuestros recursos más importantes. Nos esforzamos por fomentar un ambiente de trabajo que tenga propósitos para que los colaboradores más motivados puedan sobresalir. Valoramos la colaboración y la responsabilidad y recompensamos los resultados.

05

Creemos que nuestro éxito depende en la diligencia colectiva de todo nuestro equipo, de nuestros socios y de las mujeres a quienes servimos.

06

Confiamos en las alianzas con socios estratégicos para aprovechar los recursos complementarios y trabajamos en colaboración para expandir nuestra presencia e impacto.

07

Somos una institución social impulsada por una misión que aprovecha el poder de la innovación para que las ideas transformadoras y sostenibles tengan un mayor alcance.

1.4. Nuestros valores fundamentales

Nuestros valores constituyen la columna vertebral que sustenta, reafirma y fortalece la misión. En este sentido, promovemos:

- **Logro de resultados:** Cumplir los compromisos asumidos con los clientes, colaboradores, financiadores y grupos de interés con eficiencia y responsabilidad, enfocando los esfuerzos para alcanzar los objetivos trazados en tiempo, forma y con la más alta calidad.
- **Integridad:** Actuar con rectitud, honradez, lealtad, respeto y veracidad en el cumplimiento de la misión y la normativa legal vigente, manteniendo la credibilidad individual e institucional.
- **Transparencia:** No admitir, socapar, permitir o promover ningún tipo de engaño. Por tal motivo, se deberán efectuar todos los esfuerzos que sean necesarios para mantener un flujo de información suficiente, confiable y disponible con clientes, aliados estratégicos y público en general.
- **Solidaridad:** Generar un clima de unidad y apoyo mutuo orientado a sumar esfuerzos para el cumplimiento de la misión institucional, promoviendo el bien común y concentrando esfuerzos para garantizar el progreso de los clientes, colaboradores y de la entidad.
- **Compromiso con el desarrollo de las personas:** Trabajar en la formación de líderes y desarrollo de equipos de trabajo sólidos, promoviendo el respeto mutuo, comunicación abierta y satisfacción en el desempeño de sus actividades.
- **Orientación al cliente:** Encaminar los esfuerzos hacia la identificación de las necesidades de los clientes, actuando con excelencia para su satisfacción en el marco de nuestra Misión, brindando un trato amable, tolerante y respetuoso.

1.5. Datos institucionales



Ilustración 1. Datos institucionales a Sep 2021

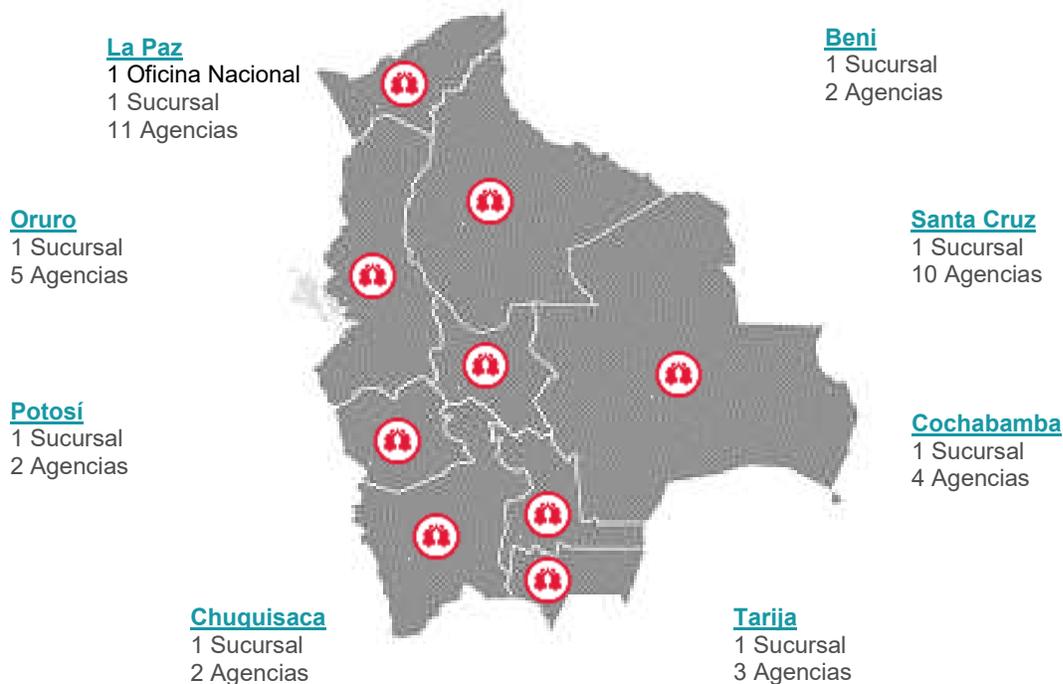


Ilustración 2. Puntos de atención a sep 2021

1.6. Asociaciones, membresías



La Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL) es una organización especializada en Microfinanzas, que agrupa las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) bolivianas que fueron incorporadas al ámbito de la Regulación de la Ley de Servicios Financieros.

El Pacto Global o también denominado Pacto Mundial (Global Compact) es una iniciativa de Naciones Unidas que trabaja por una economía global más sostenible e incluyente, que promueve la implementación de 10 principios universalmente en áreas de derechos humanos, estándares laborales, transparencia

y anticorrupción y medio ambiente, para que formen parte de la estrategia y operaciones de las empresas y facilitar acciones hacia el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.



Pacto Global
Red Bolivia



Somos una academia Cisco desde el año 2016, comprometida en la difusión de un programa educativo sin ánimo de lucro; cuyo objetivo es contribuir a la preparación de estudiantes en la alfabetización digital.

1.7. Reconocimientos



En la gestión 2019 participamos en el concurso lanzado por Innovatic Bolivia, donde se premió el reconocimiento social de los avances y desarrollos del uso y aplicación de tecnologías de información y comunicación. El galardón recibido fue el **1er lugar** con el proyecto de “Mujeres Online”, en la categoría **E-Social** referida a soluciones de alto impacto en ámbitos como género, joven y social.

Fuimos galardonados también con el RECONOCIMIENTO A LA RESILIENCIA 2020 que otorgó la Cámara Nacional de Industrias (CNI), la Unión Europea, InfoRSE y Gente Motivando Gente, por el compromiso para atender la emergencia sanitaria por COVID-19, demostrando que en seguimos liderando iniciativas para geconfianza, contribuyendo además a la reactivación económica y social del país.



2. Nuestra Alineación con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)

La aprobación de la Agenda 2030 en 2015 por la Asamblea de la Organización de Naciones Unidas abrió una ventana de oportunidad para que las instituciones públicas y privadas orienten sus estrategias de responsabilidad social hacia la consecución de los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Los ODS dirigen tanto a las personas como al planeta e inspiran medidas de carácter transversal en el ámbito local con el propósito de conseguir un mundo más justo, igualitario, solidario y sostenible. Como institución nos comprometimos a apoyar el cumplimiento de los ODS y Metas de la agenda 2030 y alinear las mismas en la gestión de RSE de nuestra entidad. A continuación, se describe como contribuimos a los ODS vinculados a nuestra gestión:



Empoderamos a mujeres de escasos recursos, para que alcancen su potencial máximo y mejoren su calidad de vida a través del crédito, educación y acceso a servicios de salud.

Facilitamos accesos a servicios de salud a nuestros clientes y sus familiares, Innova Salud (aliado) ofrece en nuestras agencias paquetes de salud accesibles, garantizando así la inclusión de mujeres a este tipo de servicio.



Garantizamos la educación para nuestras clientes, en temas referentes a educación financiera, salud financiera, fortalecimiento del negocio, alfabetización digital, prevención de violencia, salud y bienestar entre otros. La educación es un pilar fundamental para combatir la pobreza y generar empoderamiento.

Fomentamos la inclusión financiera principalmente a mujeres, un sector vulnerable y mayormente desatendido en el mercado tradicional. Mediante la línea gratuita #MujerSegura buscamos reducir toda forma de violencia a mujeres y niñas. Promovemos la participación de mujeres en eventos relacionados a liderazgo y empoderamiento.



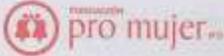
Garantizamos el empleo pleno y un trabajo decente para todos nuestros colaboradores, con ambientes de trabajo seguros y sin discriminación.

Promovemos la inclusión social y económica principalmente de mujeres, para que puedan tener las mismas oportunidades que los hombres en el ámbito financiero y personal.



Generamos alianzas eficaces con diferentes organizaciones, públicas, privadas y del tercer sector, para el logro de los ODS.

3. Declaración de respaldo continuo del director ejecutivo o cargo equivalente



**Creando una América Latina
donde todas las mujeres prosperan.**

La Paz, 28 de Octubre de 2021
CITE: F-OFN-GG -376-2021

Señor
H.E. António Guterres
Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas
Nueva York, NY 10017 EUA
Presente.-

**Ref.: PRESENTACIÓN COE (COMMUNICATION ON ENGAGEMENT)-
FUNDACIÓN PRO MUJER IFD**

Estimado Señor Secretario General. -

Me complace confirmar que Fundación Pro Mujer IFD reafirma su respaldo al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a sus Diez principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción. Esta es nuestra Comunicación sobre Involucramiento (Communication on Engagement) con el Pacto Mundial de la ONU. La realimentación sobre su contenido es bienvenida.

En esta Comunicación sobre Involucramiento, describimos las medidas tomadas por nuestra organización para respaldar el Pacto Mundial de la ONU y sus principios tal como se sugiere para una organización como la nuestra. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,



Sr. Mauricio Viscarra Vargas
Gerente General Fundación Pro Mujer IFD

Oficina Nacional
Av. Hernando Siles N°5411,
Edif. Loyola II, Calle 8,
Zona Obreros,
Tel: (591-2) 2114914
www.promujer.org.bo

Sucursal El Alto - La Paz
Av. del Arqueólogo N°25,
entre Calles 4 y 5,
Zona Petroleros,
Tel: (591-2) 2114914

Sucursal Cochabamba
Av. Aniceto Arce N°588,
Zona Moyuna,
Tel: (591-4) 4993089

Sucursal Santa Cruz
Calle Bellvian
entre calles Tarija
y Potosí N°452,
Zona Casco Viejo,
Tel: (591-3) 3359560

Sucursal Oruro
Ejército N°1351,
entre calles Asacucho
y Junín, Zona Este,
Tel: (591-2) 25287652

Sucursal Tarija
Av. Jaime Paz Zamora N°2012,
Zona San Jerónimo,
Tel: (591-4) 8840070

Sucursal Chuquisaca
Calle Marjara N°525,
Barrio San Juanito,
Tel: (591-4) 8443408

Sucursal Potosí
Av. Libertad N°507,
entre Calle Medinaceli
y Av. Arce, Zona San Roque,
Tel: (591-2) 8223244

Sucursal Beni
Calle Paz Monse Roca N°48,
Zona El Carmen,
Tel: (591-3) 4623081

**Agencia fija Cobija
(Dist. Pando)**
Av. 27 de Mayo s/n,
Barrio 27 Mayo Distrito 2,
Tel: (591-3) 8422877

4. Descripción de medidas adoptadas por la organización

En esta sección se describirán todas las medidas realizadas por nuestra entidad, que respaldan al Pacto Global de Naciones Unidas:

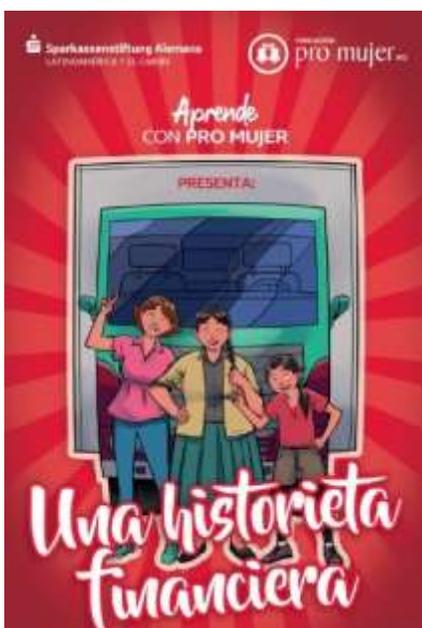
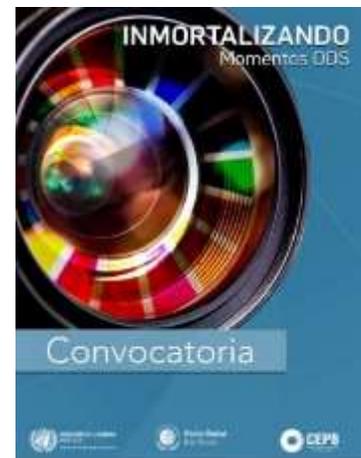
4.1. Involucramiento con las Redes Locales del Pacto Global

Desde el 2019, estamos en constante comunicación con la Red Local del Pacto Global de Bolivia, trabajando en conjunto para apoyar diferentes iniciativas de las mesas de trabajo. En estos dos años hemos podido ampliar nuestra red de contactos, herramientas, recursos y capacitaciones en materia de sostenibilidad gracias a la comunicación constante con la red local.

4.2. Unirse y/o proponer proyectos de alianzas en materia de sostenibilidad corporativa

Nos unimos a diferentes acciones lideradas por el Pacto Global y sus miembros. Una iniciativa fue la del “Hora del planeta 2021” en la que, mediante difusiones comunicacionales en redes sociales, invitamos a colaboradores, clientes y externos a sumarse al apagón internacional promovido por WWF Bolivia.

Otra iniciativa que auspiciamos fue el Concurso de Fotografía de “Inmortalizando momentos ODS”, que permitió contar con 150 fotografías participantes.



Adicionalmente tenemos alianzas con diferentes organizaciones que promueven nuestra gestión social estas son:

Con Fundación Alemana Sparkassenstiftung, realizamos el proyecto “Formación financiera de Clientes de Crédito Individual y Banca Comunal de Fundación Pro Mujer IFD, 2020 – 2021”, mediante la cual pudimos elaborar historietas, videos, obras teatrales y ajuste en simuladores educativos para clientes y externos

Con Pro Mujer Inc y Colgate Palmolive mediante la realización de la Campaña educativa de salud bucal, para entregar kits de salud oral a clientes.

Con Fundación Profin en el proyecto “Educación Financiera Audiovisual con Edufina”, iniciado el 2020, tiene el objetivo de promover la autonomía y empoderamiento de las clientes de Pro Mujer IFD, mediante la capacitación y metodología M-Learning.

También realizamos actividades de apoyo y donaciones, el 2021 en alianza con el club Rotaract La Paz, realizamos la donación de kits educativos al Centro Centro de Educación Especial "Julian Apaza Tupac Katari".



4.3. Unirse y/o apoyar iniciativas especiales y grupos de trabajo

Actualmente nuestra entidad participa activamente de la Mesa de género en Bolivia, que tiene como objetivo promover principios, buenas prácticas e iniciativas destinadas al: empoderamiento económico de las mujeres, la prevención de la violencia contra las mujeres y la innovación. Esta mesa cuenta con el apoyo de ONU Mujeres y de la Organización Internacional del Trabajo.



Aliados



Líderes



Una de las actividades que se estamos realizando en el marco de esta mesa de género es la implementación de los Principios de Empoderamiento de las Mujeres (WEPs por sus siglas en inglés).

4.4. Participar en eventos del Pacto Global, globales y locales.

El Pacto Global invitó a las diferentes organizaciones adheridas a participar de diferentes programas aceleradores, algunos de estos son:



Nuestra organización tuvo embajadores quienes concluyeron exitosamente el SDG Ambition y actualmente otras dos colaboradoras están participando del Target Gender Equality.

4.5. Otras acciones para apoyar el Pacto Global y comprometerse con la iniciativa

Realizamos también iniciativas enmarcadas al apoyo de los principios del Pacto Global vinculados a nuestra área de trabajo; estas son:

Derechos Humanos

- **Principio 1:** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- **Principio 2:** Las empresas deben asegurarse de sus socios y colaboradores no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

Consideramos que los derechos humanos son uno de los fundamentos claves de nuestra responsabilidad social empresarial (RSE), cumplimos con la normativa internacionalmente aceptada de la Declaración Universal de Derechos Humanos y con la legislación vigente en nuestro país. Promovemos la protección de los derechos humanos ante todos nuestros grupos de interés, en todas las áreas de influencia de nuestra entidad. Este compromiso está plasmado en nuestra Política de RSE.

Adicionalmente conscientes de que la Educación y Salud son derechos humanos universales, realizamos actividades constantes en estos temas como ser:

Educación y Capacitación a clientes: Mensualmente en las reuniones de pago de nuestras clientes de banca comunal, realizamos capacitaciones en temas referentes a educación financiera requeridos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Adicionalmente, capacitamos a la clientela en temas referentes a salud financiera, alfabetización digital, fortalecimiento del negocio, salud y bienestar y prevención de violencia basada en género.

Medidas asumidas por pandemia covid-19: La pandemia fue sin duda un escenario en el que la salud de miles de personas fue deteriorada, nuestra entidad velando siempre por el bienestar de clientes y colaboradores, asumió diferentes protocolos de bioseguridad en sus agencias. Asimismo, nuestros colaboradores son constantemente monitoreados mediante una App Radar que permite reportar si un colaborador es caso sospechoso de contagio y así asumir medidas oportunas de tratamiento. En caso de que un colaborador sea detectado como caso positivo de covid-19, nuestra entidad se encargaba de apoyarlo con medicamentos y seguimiento en tratamiento a través de un Seguro Covid-19.



Relaciones Laborales

- **Principio 4:** Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

En nuestro código de ética se menciona el punto de Prácticas de Contratación donde se detalla que en Fundación Pro Mujer IFD estamos en contra de cualquier práctica represora, trabajo forzoso, atracción de talento con engaños, contratación de menores de edad (trabajo infantil), así como, inducir a nuestros colaboradores a realizar actividades ilegales.

- **Principio 6:** Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Fundación Pro Mujer IFD tiene un reglamento de trabajo que promueve la inclusión e igualdad buscando la atracción de talento diverso que tengan los mismos derechos y oportunidades, enfocándonos en las capacidades, principios rectores (valores) y el compromiso con nuestra misión y visión.

Por ningún motivo aceptamos actitudes o conductas de discriminación respecto a su origen, raza, estado civil, edad, clase social, opiniones, género, identidad sexual, credo, condición de salud, embarazo, discapacidad física, enfermedad, o nacionalidad.

Respetamos la dignidad, la privacidad y los derechos de nuestros colaboradores, en este mismo sentido, cada uno de ellos está comprometido a mantener un ambiente de trabajo libre de discriminación o acoso verbal o físico.

Garantizamos la no discriminación en nuestros colaboradores por tal motivo nuestra planilla de personal se encuentra compuesta por una diversidad, en género, edad y zona geográfica. A septiembre 2021 tenemos los siguientes datos referentes a género:



Ilustración 3. Enfoque de género datos a Sep. 21

En nuestras normativas de Recursos Humanos, establecemos que la contratación y promoción de nuestros colaboradores se realiza según su formación, experiencia y cargo, prohibiendo y sancionando cualquier tipo de discriminación.

Medio Ambiente

- **Principio 7:** Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
- **Principio 8:** Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Estos dos últimos años realizamos diferentes actividades con clientes y colaboradores que promueven el cuidado del medio ambiente estas son:

Campaña de Medio Ambiente “PORQUE PRO MUJER TE QUIERE VERDE”

Campaña para clientes y público en general, mediante la cual se canjeaba una bolsa ecológica por 10 Botellas pet grandes. Las botellas fueron donadas a centros de apoyo como asilos, casas de acogida, cárceles de mujeres, quienes las vendían a centros de reciclaje.

Capacitaciones sobre el cuidado del medio ambiente:

En las gestiones 2019 y 2020, brindamos capacitaciones referentes al cuidado del medio ambiente tanto al personal como a clientes, lo que fortaleció la concientización y sensibilización de todos los participantes.

Medición de huella de carbono

Como parte de la gestión de RSE el año 2020 se realizó la primera medición de huella de carbono de la entidad (años base 2019). El resultado fue de una huella de carbono de 617t CO₂e (toneladas de dióxido de carbono equivalente), resultado que demuestra ser un número menor en comparación a empresas similares en nuestro rubro.



- **Principio 9:** Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

El 2020 en alianza con QUANTUM motors se lanzó al mercado el financiamiento a vehículos eléctricos QUANTUM, siendo este el primer producto crediticio con enfoque ambiental de nuestra entidad.



Este tipo de crédito se caracteriza por tener un curso educativo en educación vial y cuidado del medio ambiente alineado al enfoque ambiental del producto.

Anticorrupción

- **Principio 10:** Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno

Nuestro código de ética establece que está prohibido dar cualquier tipo de incentivo económico, en bienes o servicios, como pudieran ser gratificaciones, descuento, regalo, comidas, etc., a un servidor público, funcionario, financiador o intermediario con el objetivo de obtener beneficios o agilizar procesos.

La corrupción y sobornos son conductas inaceptables en Fundación Pro Mujer IFD. Nuestra política es de cero tolerancia en todo lo concerniente a la corrupción, por lo tanto también quedan prohibidos cualquier tipo de pago inclusive los "pagos de facilitación" para agilizar trámites.

Además, Fundación Pro Mujer IFD cumple en adoptar, implementar y desarrollar con eficiencia un sistema integral orientado a prevenir y mitigar los riesgos en la realización de sus transacciones, pueden ser utilizados como instrumento para lavar activos, financiar y/o colaborar en actividades delictivas, es decir de prevención y administración del riesgo de la legitimación de ganancias ilícitas, del financiamiento al terrorismo y/o delitos precedentes, en base a la regulación aplicable. La Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes en nuestra entidad es controlada internamente y por la UIF Unidad de Investigación Financiera.

5. Medición de resultados

Algunos de nuestros principales resultados son:

- De enero a septiembre 2021, logramos un promedio de 39.041 clientes capacitados por mes.
- El 2020 y 2021, mediante la “Campaña educativa de salud bucal” se entregaron 19,156 kits de salud oral a clientes de Pro Mujer y sus familias.
- A septiembre de 2021 contamos con más de 131 mil clientes de crédito en nuestra entidad.
- 44,462 clientes capacitados en “MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL COVID-19”
- 45.025 clientes informados sobre “VACUNACIÓN MITOS – VACUNACIÓN ¿QUÉ SIGUE?”
- Entrega de 103 kits educativos a niños y jóvenes del Centro de Educación Especial "Julian Apaza Tupac Katari".
- 44.000 botellas pet recolectadas mediante el proyecto “Porque Pro Mujer te quiere verde” para ser recicladas.
- El 2019 se logró capacitar a 87.967 clientes y 352 colaboradores, y el 2020 a 587 colaboradores en el cuidado del medio ambiente.
- El 2020 capacitamos a 690 colaboradores sobre nuestro código de ética.
- La huella de carbono 019 de nuestra entidad es de 617t CO2 e (toneladas de dióxido de carbono equivalente).
- Entre otros.

6. Conclusiones

Nuestra entidad reafirma su respaldo al Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a sus Diez Principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción, consideramos que nuestro apoyo irá fortaleciéndose cada vez más. Las iniciativas descritas en el presente COE y en nuestros informes anuales de Responsabilidad Social Empresarial son una clara muestra de nuestro compromiso y orientación hacia la sostenibilidad empresarial.